



SEMARNAT
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



CONANP
COMISIÓN NACIONAL
DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS

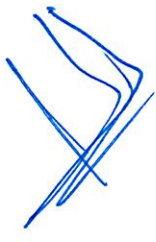


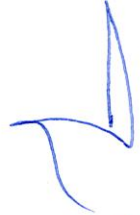
**Medio Ambiente y
Desarrollo Territorial**



**Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco**
Administración 2021-2024

**2da SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL
26 de julio de 2024, Zapotlán el Grande, Jalisco.**



ceval 26
Genl R Rm2 Ac 70



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL
26 de julio de 2024, Zapotlán el Grande, Jalisco.**

Siendo las 10:00 horas del día 26 de julio de 2024, reunidos en la Sala Museográfica José Clemente Orozco, ubicada en la planta baja de presidencia municipal con domicilio en Av. Cristóbal Colón #62, colonia centro de Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Con fundamento en el Art. 8, fracciones VIII y XV y 20 Bis 4, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y de conformidad con la cláusula, NOVENA fracción I, DÉCIMA fracción II y DÉCIMOPRIMERA del "Convenio de Coordinación que con el objeto de establecer las bases para la instrumentación del proceso tendiente a la evaluación y, en su caso, modificación, aprobación, expedición y ejecución, del "Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco", procedieron a celebrar la Sesión bajo los siguientes puntos: -----

I.- INTERVIENEN: -----

Los que firman el acta de asistencia, que se agrega a la presente como parte integral de la misma.-----

II.- ORDEN DEL DIA: La reunión se desarrolló atendiendo los puntos siguientes: -----

HORA	ACTIVIDAD
1.	Registro de asistencia
2.	Bienvenida por parte del Mtro. Alejandro Barragán Sánchez. Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.
3.	Verificación del quorum
4.	Lectura y aprobación del orden del día
5.	Resumen del proceso 2024 para la modificación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del municipio de Zapotlán el Grande.
6.	Presentación de la versión 4 del documento de Modificación del Modelo de Ordenamiento Ecológico del municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco., para su aprobación y entrega al Presidente municipal para continuar con el proceso hacia la consulta pública.
7.	Ruta crítica para aprobación y entrega en vigencia del POEL ZEG.
8.	Asuntos varios.
9.	Acuerdos.
10.	Clausura de la sesión.

III.-DESARROLLO DE LA SESIÓN: Con base en los objetivos de la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, la secretaría técnica del Comité, solicita autorización para modificar el orden

Auto R. Ruiz Asuero



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL
26 de julio de 2024, Zapotlán el Grande, Jalisco.**

del día planteado en la convocatoria a esta sesión, para agregar en el punto 7. Presentación de propuesta de reglamento interno del Comité de Ordenamiento Ecológico Local de Zapotlán el Grande.

Posteriormente se desahogó lo presentado en la orden del día llegando a los siguientes puntos de acuerdo. -----

IV.- ACUERDOS: -----

1. El comité autoriza la modificación del orden del día para quedar como sigue:

1.	Registro de asistencia
2.	Bienvenida por parte del Mtro. Alejandro Barragán Sánchez. Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.
3.	Verificación del quorum
4.	Lectura y aprobación del orden del día
5.	Resumen del proceso 2024 para la modificación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del municipio de Zapotlán el Grande.
6.	Presentación de la versión 4 del documento de Modificación del Modelo de Ordenamiento Ecológico del municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco., para su aprobación y entrega al Presidente municipal para continuar con el proceso hacia la consulta pública.
7.	Presentación de propuesta de reglamento interno del comité.
8.	Ruta crítica para aprobación y entrega en vigencia del POEL ZEG.
9.	Asuntos varios.
10.	Acuerdos.
11.	Clausura de la sesión.

2. El comité valida el contenido propuesto y observado del documento de Modificación de Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Zapotlán el Grande presentado y analizado en la presente sesión, ya que efectivamente se observa la incorporación de las observaciones, correcciones y aportes justificados técnica y legalmente por parte de los participantes de la segunda y tercera ronda de talleres en la fase de talleres de participación social, de conformidad con la Guía metodológica de Ordenamiento Ecológico Participativo de la SEMARNAT 2021.

3. Se aprueba la entrega del documento de Modificación de Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Zapotlán el Grande al Mtro. Alejandro Barragán Sánchez, Presidente Municipal representado en esta Sesión por el Arq. Horacio Contreras García, Director General de Gestión de la Ciudad, como autoridad en



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL
26 de julio de 2024, Zapotlán el Grande, Jalisco.**

funciones que debe aprobar y/o dar visto bueno al Ordenamiento Ecológico para la formalización legal del instrumento: actas de Cabildo, consulta pública, validaciones gubernamentales, publicación en el periódico oficial respectivo, inscripción en el registro público de la propiedad.

4. El Comité aprueba seguir con la elaboración del reglamento interno, para lo cual se dará seguimiento a su revisión por medio de reunión virtual a llevarse a cabo por convocatoria de la Secretaría Técnica del Comité, durante la semana del 29 de Julio al 02 de Agosto del 2024. Propuesta que se encuentra en la sección de documentos preliminares de la Bitácora Ambiental.

V. ASUNTOS VARIOS:

1. El Biólogo José Villa Castillo, miembro del Órgano técnico de este comité, solicita analizar el tema de alerta sobre la insistencia en semanas recientes por parte de PRONATURA para construcción de zanjas o presas para retención de agua y suelo en el territorio de la Cuenca. En este sentido el Biólogo propone exhortar por medio de este comité a las instancias municipales, estatales y federales correspondientes, para que se tome en consideración una serie de artículos científicos que prueban que este tipo de obras son perjudiciales para los ecosistemas, y por lo tanto se solicite la intervención social y gubernamental necesaria para el análisis serio de la viabilidad técnica y científica y evitar el daño ambiental en la Cuenca de Zapotlán. Para ello el comité acuerda plasmar esta alerta en el cuerpo del acta y propone presentar el exhorto ante la Comisión de Cuenca de la Laguna de Zapotlán como instancia con atribuciones para el debido seguimiento.

Así también se adjunta a la presente, el registro de asistencia, documento que da fe de los participantes en esta reunión.

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada y clausura de la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA siendo las 12:00 doce horas y 40 minutos del día 26 de julio del 2024 dos mil veinticuatro, levantando la presente acta que firman los que en ella intervienen, firmando al calce y al margen para constancia a efecto de validar los acuerdos.

Carlos Rodríguez



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL
26 de julio de 2024, Zapotlán el Grande, Jalisco.**

En Representación

Director General de Gestión de la
Ciudad.

MTRO. ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ

Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.

LIC. RAÚL RODRÍGUEZ ROSALES

Encargado de la oficina de representación

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Jalisco (SEMARNAT)

BIOLOGO ALEXSER VÁZQUEZ VÁZQUEZ

Director de la Región Occidente y Pacífico Centro de la Comisión Nacional de Áreas
Naturales Protegidas.

Lucía Hidalgo Luna
Directora de Ordenamiento Ecológico y Territorial
En representación

LIC. JORGE ISRAEL GARCÍA OCHOA

Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco

García Ochoa



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICIO NO: 737/2024

ASUNTO: CONVOCATORIA 2a SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL

INTEGRANTES DEL ÓRGANO EJECUTIVO DEL
COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL
DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

1. LIC. RAÚL RODRÍGUEZ ROSALES
ENCARGADO DE LA OFICINA DE REPRESENTACION SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES EN JALISCO (SEMARNAT JALISCO)
2. BIOLÓGO ADRIÁN MENDÉZ BARRERA
DIRECTOR REGIONAL COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (CONANP)
3. JORGE ISRAEL GARCÍA OCHOA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL DE JALISCO (SEMADET)

INTEGRANTES DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL
DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

1. BIOL. JOSÉ VILLA CASTILLO
DIRECTOR DEL PARQUE NACIONAL VOLCÁN NEVADO DE COLIMA
2. TSUTA.GERARDO ROSALÍO BERNABE AGUAYO
PRESIDENTE DEL PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES A. C.
3. ING. JESUS ALEJANDRO GUERRERO HERRERA
DIRECTOR DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTIÓN
INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO COAHUAYANA (JIRCO)
4. HECTOR DEL TORO TORRES
PRODUCTOR AGROPECUARIO
5. ARQ. JOSUE GERMÁN DE LA CRUZ
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL SUR DE JALISCO A. C.
6. MTRA. NOEMI GUTIÉRREZ GUZMÁN
PRESIDENTA DE LA CANACO CD. GUZMÁN

Medio Ambiente y
Desarrollo Territorial

Cogeco
28/07/2024
C14

RECIBIDO
OFICIA DE PARTES

HORA: 09:50 FIRMA:

P R E S E N T E S

Por este medio me es grato enviarle un cordial saludo, a la vez con fundamento en el Art. 8, fracciones VIII y XV y 20 Bis 4, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y de conformidad con la cláusula, NOVENA fracción I, DÉCIMA fracción II y DÉCIMOPRIMERA del "Convenio de Coordinación que con el objeto de establecer las bases para la instrumentación del proceso tendiente a la evaluación y, en su caso, modificación, aprobación, expedición y ejecución, del "Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco", me permito convocarle a la

2ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL
MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE

Dicha reunión tendrá verificativo el día 26 de julio del 2024, en un horario de 10:00 a 12:00 hrs., en la sala Museográfica José Clemente Orozco, ubicada en la planta baja de presidencia municipal con domicilio en Av. Cristóbal Colón # 62, colonia centro de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, con el siguiente:



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco
Administración 2021-2024



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICIO NO: 737/2024
ASUNTO: CONVOCATORIA 2a SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL

INTEGRANTES DEL ÓRGANO EJECUTIVO DEL
COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL
DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

1. LIC. RAÚL RODRÍGUEZ ROSALES
ENCARGADO DE LA OFICINA DE REPRESENTACION SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES EN JALISCO (SEMARNAT JALISCO)
2. BIOLÓGO ALEXSER VÁZQUEZ VÁZQUEZ
DIRECTOR REGIONAL COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (CONANP)
3. JORGE ISRAEL GARCÍA OCHOA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL DE JALISCO (SEMADET)

INTEGRANTES DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL
DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

1. BIOL. JOSÉ VILLA CASTILLO
DIRECTOR DEL PARQUE NACIONAL VOLCÁN NEVADO DE COLIMA
2. TSUTA.GERARDO ROSALÍO BERNABE AGUAYO
PRESIDENTE DEL PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES A. C.
3. ING. JESUS ALEJANDRO GUERRERO HERRERA
DIRECTOR DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTIÓN
INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO COAHUAYANA (JIRCO)
4. HECTOR DEL TORO TORRES
PRODUCTOR AGROPECUARIO
5. ARQ. JOSUE GERMÁN DE LA CRUZ
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL SUR DE JALISCO A. C.
6. MTRA. NOEMI GUTIÉRREZ GUZMÁN
PRESIDENTA DE LA CANACO CD. GUZMÁN

P R E S E N T E S

Por este medio me es grato enviarle un cordial saludo, a la vez con fundamento en el Art. 8, fracciones VIII y XV y 20 Bis 4, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y de conformidad con la cláusula, NOVENA fracción I, DÉCIMA fracción II y DÉCIMOPRIMERA del "Convenio de Coordinación que con el objeto de establecer las bases para la instrumentación del proceso tendiente a la evaluación y, en su caso, modificación, aprobación, expedición y ejecución, del "Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco", me permito convocarle a la

2ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL
MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE

Dicha reunión tendrá verificativo el día 26 de julio del 2024, en un horario de 10:00 a 12:00 hrs., en la sala Museográfica José Clemente Orozco, ubicada en la planta baja de presidencia municipal con domicilio en Av. Cristóbal Colón # 62, colonia centro de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, con el siguiente:

Av. Cristóbal Colón 62 · Centro Histórico C.P. 49000 · Zapotlán el Grande, Jalisco
Teléfono 341 575 2500 www.ciudadguzman.gob.mx

Recbi- 26/07/24
Juz

Recbi- 26/07/2024
Juzo J. Guerrero

25/07/24

Recbi
original

Jesus Alejandro
Guerrero Herrera

26-Jul-24

Recbi-
Alexser Vazquez



ORDEN DE LA 2a. SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO
ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

Actividad

1. Registro de asistencia
2. Bienvenida por parte del Mtro. Alejandro Barragán Sánchez. Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.
3. Verificación del quorum
4. Lectura y aprobación del orden del día
5. Resumen del proceso 2024 para la modificación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del municipio de Zapotlán el Grande.
6. Presentación de la versión 4 del documento de Modificación del Modelo de Ordenamiento Ecológico del municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco., para su aprobación y entrega al Presidente municipal para continuar con el proceso hacia la consulta pública.
7. Ruta crítica para aprobación y entrada en vigencia del POEL ZEG.
8. Asuntos varios
9. Acuerdos
10. Clausura de la sesión

Así mismo, informándole que la versión 4 del documento de Modificación POEL ZEG y el mapa base que se analizará en esta sesión se encuentra en la BITÁCORA AMBIENTAL, a través del siguiente enlace: <http://ciudadguzman.gob.mx/Pagina.aspx?id=49323bb4-3034-4825-91c2-f2d9aad6a23>.

Sin otro particular de momento, me despido agradeciendo de antemano su amable atención, que nos permita continuar conjuntando esfuerzos y capacidades para lograr la actualización del Ordenamiento Ecológico Local, sobre la base de principios de buena fe, cooperación mutua y comunicación.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DEL 85 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL BENITO JUAREZ"
"2024, BICENTENARIO EN QUE SE OTORGA EL TÍTULO DE 'CIUDAD' A LA ANTIGUA ZAPOTLÁN EL GRANDE"
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 19 de Julio de 2024.

ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.



ABS/iess

C. c. p. Bitácora Ambiental del Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Zapotlán el Grande.
Archivo.